



ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/103/26

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ha solicitado autorización para **LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: MONTE RRUBIO DE LA SERENA

VÍA PECUARIA: CORDEL DEL CAMINO DE SEVILLA AL PUERTO DE MEJORADA

PARAJE O TRAMO: DESDE COORD. H-30 X:286707.7 Y:4274452.8 HASTA X:286719.8 Y:4274468.2

SUPERFICIE: 20 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, n.º 3, CP-06007-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaria "CORDEL DEL CAMINO DE SEVILLA AL PUERTO DE MEJORADA".

Tramo comprendido entre las coordenadas:

X= 286707.7 Y= 4274452.8
X= 286719.8 Y= 4274468.2

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....20 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de MONTE RRUBIO DE LA SERENA.

La ocupación solicitada para " LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA" por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U. con número de Expediente VPBA. AUT. 103/2026 en los tramos señalados de la vía pecuaria mencionada, es de 20 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

Amojonamiento VP

CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA.

VÍA PECUARIA DESLINDADA

CORDEL DEL CAMINO DE SEVILLA ALPUERTO DE MEJORADA.
Deslinde publicado en el D.O E nº 37 de 2 de abril de 2005.